

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscrita bajo el N° 0649

Santiago, 21 de abril de 2016.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En la Vigésimo Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril de 2016, se acordó lo siguiente:

a) aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;

b) pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$9.064.810.239.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2015, a razón de \$ 35,07117.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 19 de mayo de 2016, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago;

c) elegir a los señores Alfonso Swett Saavedra, Ricardo Swett Saavedra, Alfonso Andrés Swett Opazo, John P. Stevenson, Heriberto Urzúa Sánchez y Francisco Gutiérrez Philippi, como Directores de la sociedad para el período 2016-2019;

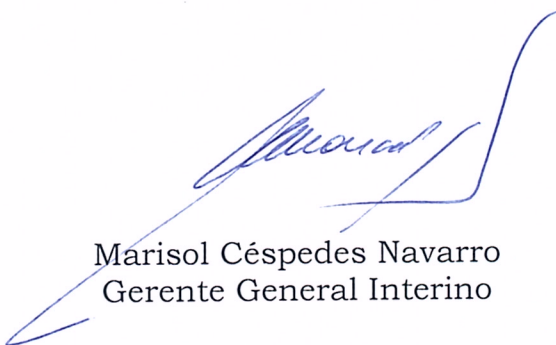
d) elegir a don Mateo Matko Koljatic Maroevic como Director independiente de la sociedad para el período 2016-2019;

e) elegir a EY Chile Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2016;

f) elegir a las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016., y

g) efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2016 en el periódico Diario Financiero.

Firma, debidamente facultado para ello,



Marisol Céspedes Navarro
Gerente General Interino